



## TÉRMINOS DE CONVOCATORIA CT06-2019

- Puesto:** Consultoría para la elaboración de una propuesta técnica que conduzca al proceso de reconocimiento de dos Zonas de Agrobiodiversidad en las Comunidades Campesinas Marcapata Collana y Collasuyo.
- Locación:** Distrito de Marcapata, provincia de Quispicanchi, Cusco
- Tipo:** Locación de servicios

**IMPORTANTE:** Los postulantes deberán enviar su hoja de vida no documentada (incluyendo carta de presentación, propuesta técnica y financiera, además de 03 referencias profesionales) al correo [rrhh@conservacionamazonica.org](mailto:rrhh@conservacionamazonica.org), indicando como asunto “**CT06-2019**”, hasta el 16 de mayo de 2019. Las postulaciones serán evaluadas y sólo se contactará a las personas seleccionadas para una entrevista. **Se considerarán solo postulantes de nacionalidad peruana o postulantes autorizados(as) a trabajar en Perú. Las personas que no cumplan con las indicaciones establecidas, quedarán automáticamente descalificadas del proceso.**

### 1. MARCO GENERAL

Conservación Amazónica - ACCA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, constituida bajo el régimen de las asociaciones, cuyo objetivo principal es la conservación de la diversidad biológica, con políticas efectivas que conduzcan hacia prácticas sostenibles de uso de tierras y protección de ambientes. Desde 1999 ACCA ha venido desarrollando proyectos y programas que han generado bases sólidas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales de la región andino amazónica. ACCA es una organización con amplia experiencia en la gestión de áreas para la conservación, manejo sostenible de los bosques e investigación científica relacionada con el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, el manejo de recursos naturales y la gestión del ambiente.

### 2. MARCO ESPECÍFICO

Para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, Conservación Amazónica - ACCA ejecuta el proyecto que busca “Apoyar la creación y fortalecimiento de áreas de conservación en el corredor Ausangate – Marcapata - Camanti, con el fin de aumentar la conectividad ecosistémica y socio cultural en el paisaje PUMA (Purus Manu)”, financiado por el Proyecto Amazonía Resiliente – SERNANP PNUD. En dicho proyecto, Conservación Amazónica tiene el encargo de dar soporte para la creación de áreas de conservación bajo las diferentes modalidades que existen en la legislación peruana. Tal es el caso de las Zonas de Agrobiodiversidad, que son espacios determinados para su conservación y uso sostenible de especies nativas cultivadas por pueblos indígenas mediante sus tradiciones culturales, y en confluencia con elementos biológicos, ambientales y socioeconómicos



desarrollan, gestionan y conservan los recursos genéticos de la agrobiodiversidad nativa en sus campos y ecosistemas contiguos.

En este sentido, se hace necesario contratar los servicios de consultoría con el fin de elaborar una propuesta técnica para iniciar el proceso de reconocimiento de dos Zonas de Agrobiodiversidad para las Comunidades Campesinas de Marcapata Collana y Collasuyo del distrito de Marcapata, provincia de Quispicanchi de la región Cusco.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La persona elegida deberá realizar las siguientes actividades:

1. Revisión de la información contenida en los expedientes para las Zonas de Agrobiodiversidad elaborados con el Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades locales para la conservación de cultivos nativos papa, oca, olluco, mashua, maíz, tarwi, quinua, cañihua, kiwicha y frijol en las provincias de Calca, Espinar, Paucartambo, La Convención y Quispicanchi – Región Cusco” y disponible en la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gob. Reg. Cusco.
2. Identificar la información faltante o para actualización de los Exp. Tec. de las propuestas de Zonas de Agrobiodiversidad de las comunidades Marcapata Ccollana y Ccollasuyo de la provincia de Quispicanchi, considerando los requerimientos estipulados en los lineamientos del Reglamento sobre formulación del Reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidad (DS N° 020-2016-MINAGRI).
3. Verificar la disponibilidad e interés de participación de la población local de las comunidades identificadas para el proceso de reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidad.
4. Identificar el potencial económico o comercial local y/o regional de los principales cultivos y recursos asociados.
5. Elaborar la Propuesta Técnica con la descripción de las principales acciones o actividades que permita el reconocimiento de las Zonas de Agrobiodiversidad.
6. Coordinaciones con los profesionales responsables o delegados por parte del INIA Cusco y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – GRNGMA del GORE Cusco, para apoyar en las necesidades para el buen cumplimiento del trabajo encargado.

### 4. PRODUCTOS:

✓ **Producto 1**

Plan de trabajo que contenga, como mínimo:

- Metodología.
- Actividades.
- Cronograma detallado.



✓ **Producto 2**

Informe de la revisión para la actualización de información disponible para la formulación del Expediente Técnico y la información complementaria:

- Reuniones de trabajo con especialistas del INIA Cusco, para consensuar los aspectos técnicos más relevantes que deberá contener el Expediente.
- Revisión de la información disponible (secundaria).
- Verificar la disponibilidad e interés de participación de la población local, considerando a los actores locales en ambas comunidades que participaron del proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades locales para la conservación de cultivos nativos papa, oca, olluco, mashua, maiz, tarwi, quinua, cañihua, kiwicha y frijol en las provincias de Calca, Espinar, Paucartambo, La Convención y Quispicanchi – Región Cusco”.
- Identificar y describir la diversidad y variabilidad de especies:
  - 1) Número y nombre local de las especies de cultivos y de crianzas, así como de sus parientes silvestres.
  - 2) Número y nombre local de las variedades y razas más importantes.
- Identificar los principales recursos con potencial económico o comercial local y/o regional en las parcelas conducidas por los participantes en las Comunidades Marcapata Collana y Collasuyo.
- Identificar y describir los conocimientos tradicionales asociados a los cultivos y/o crianzas (conocimientos sobre usos, tecnologías de manejo, entre otros), incluyendo una explicación de los más relevantes.

✓ **Producto 3**

Propuesta Técnica para reconocimiento de las Zonas de Agrobiodiversidad.

- Propuesta preliminar del Expediente Técnico para ZA en base a la información recabada.
- Propuesta (técnica y económica) para la culminación de los Expedientes Técnicos de acuerdo a la normativa vigente para ZA.
- Informe del potencial económico o comercial local y/o regional de los recursos identificados.

## 5. REQUISITOS

### FORMACIÓN

- ✓ Profesional o equipo profesional de las carreras de agronomía, zootecnia, biología o ciencias sociales con conocimiento en el tema de la agrobiodiversidad y con experiencia en la elaboración de expedientes técnicos u otros documentos similares.

### EXPERIENCIA

- ✓ Mínimo 5 años de experiencia demostrada en trabajo con poblaciones rurales andinas y conocimiento de Desarrollo y de la Conservación de la Agrobiodiversidad.
- ✓ Con dominio del idioma Quechua hablado y con facilidad de comunicación con la población local. De ser un equipo de profesionales, con dominio del idioma quechua de al menos uno de los participantes.



#### **6. INDISPENSABLE**

El (los) postulantes deberán contar con seguro de vida y/o contra accidentes por el período de la consultoría.

#### **7. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría se realizará en estrecha coordinación con la Dirección de Áreas para Conservación.

#### **8. CONSIDERACIONES**

Los productos, notas, registros, expedientes, información y otros documentos comprados, creados o atribuidos al objeto de esta consultoría, ya sea impreso en papel o almacenado en medios informáticos, o sean entregados, producido o creado por el consultor, serán de propiedad de Conservación Amazónica – **ACCA**.

En el marco de la presente consultoría, se entregarán todos los productos de este servicio siguiendo las directrices de la identidad institucional de ACCA y del proyecto (formatos, colores, logotipo, etc.), que le serán facilitadas.

El monto referencial para este trabajo es de S/ 13,000 (trece mil soles) que incluyen los impuestos de ley.

#### **9. PERIODO DE CONTRATACIÓN**

El tiempo para el desarrollo del trabajo encargado será de un máximo de 45 días.

#### **10. ENVÍO DE PROPUESTAS**

Las personas interesadas deberán enviar su postulación hasta el hasta el 16 de mayo de 2019 al correo electrónico: [rrhh@conservacionamazonica.org](mailto:rrhh@conservacionamazonica.org), indicando como asunto el código: **CT06-2019**. Este deberá incluir:

- ✓ Hoja (s) de vida no documentada (s) del (los) profesional (es).
- ✓ Carta de presentación.
- ✓ Propuesta metodológica y financiera para el desarrollo del trabajo.
- ✓ Tres referencias profesionales actuales.